

Ref.: SO-111212-6.1.1

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número SESENTA Y CUATRO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día once de diciembre de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número seis punto uno punto uno, que literalmente dice:

6.1.1) La Secretaria de la Junta de Gobierno, hace del conocimiento correspondencia con referencia PRE-280/12, de fecha 4 de diciembre de 2012, suscrita por la Licda. Carolina Avalos, Presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador - FISDL, en la cual solicitan la colaboración de la ANDA en el sentido que les done 3,000 botellas de aguas que serán destinadas a las personas de distintos municipios que asistan a la 4ta "PATImanía Navideña", a realizarse el día 14 de diciembre de 2012, en el Parque Cuscatlán, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Dicho evento tiene como concepto de ser una feria que muestre el producto del aprendizaje que los y las participantes obtuvieron durante los meses de capacitación y tengan la oportunidad de comercializar sus productos, todo dentro del marco de la ejecución del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso PATI.

Por lo que la Junta de Gobierno, consiente que estas actividades especiales son organizadas para mantener a este sector de la población activo y partícipe en la sociedad, mejorando con ello sus condiciones de vida, **ACUERDA**:

- 1. Aprobar la donación solicitada por la Licda. Carolina Avalos, Presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador FISDL.-
- 2. Encomendar al Jefe del Departamento de Laboratorio, para que efectúe y coordine la entrega de 3,000 botellitas de agua envasada al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador FISDL, con el objeto de que sean utilizadas en dicho evento.

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los once días del mes de diciembre del año dos mil doce.